

## CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS

N° \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

Código Agente \_\_\_\_\_ N° Confirmatorio \_\_\_\_\_

Nombre Agente \_\_\_\_\_

Contrato de aporte para el fondo mutuo: 8648 - FONDO MUTUO ITAU OPORTUNIDAD DOLAR

Señor  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Presente

Por este acto hago entrega de la suma de \_\_\_\_\_ para ser invertida en cuotas del FONDO MUTUO \_\_\_\_\_, serie \_\_\_\_\_, en conformidad a las normas del reglamento interno de este fondo, las que declaro conocer y aceptar en su integridad. Asimismo, declaro haber sido debidamente informado de las condiciones mencionadas en la sección IV del presente contrato.

### I) IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

Nombres y Apellidos o Razón Social Partícipe

\_\_\_\_\_

Rut Partícipe

\_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos o Razón Social Copartícipe

\_\_\_\_\_

Rut Copartícipe

\_\_\_\_\_

### II) DIRECCION

Dirección: \_\_\_\_\_

Comuna: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

### III) INFORMACIÓN ADICIONAL

1. El aporte se entera de la siguiente forma: \_\_\_\_\_

2. Tributación:

\_\_\_\_\_ Instrumento o valor de ahorro acogido a la letra A.- del artículo 57 bis de la Ley de Impuesto a la Renta, con derecho a rebajar impuestos al ahorrar y con la obligación de reintegrar impuestos cuando corresponda, por las cantidades retiradas por las cifras o saldos de ahorro netos negativos o determinados.

\_\_\_\_\_ Ninguna de las anteriores.

#### IV) CONDICIONES GENERALES

Declaro que he sido debidamente informado de lo siguiente:

- a) Que el aporte neto pasará a formar parte del activo del Fondo, el cual será administrado libremente por la sociedad administradora e invertido conforme al Reglamento Interno del Fondo y a las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables a los fondos mutuos y sus futuras modificaciones. La sociedad deberá inscribir mi participación en el Registro de Partícipes que para el efecto lleva, dejando constancia de la cantidad de cuotas de que soy titular.
- b) **Que por la naturaleza de los fondos mutuos, éstos no pueden garantizar una determinada rentabilidad sobre mi inversión, rentabilidad que es esencialmente variable e indeterminada.**
- c) Que producto de la liquidación de las inversiones, eventualmente el valor de las cuotas de los fondos mutuos Corp Oportunidad Dólar, puede aumentar o disminuir como producto de las fluctuaciones propias del mercado.
- d) Que la sociedad administradora está deduciendo un porcentaje anual según tabla(1) sobre el patrimonio del fondo, calculado de acuerdo a lo dispuesto en el número 2, letra a), de la sección IV del reglamento interno, el cual incluye mi participación, porcentaje que equivale a su remuneración anual.
- e) Que respecto de la comisión de colocación de cuotas: El fondo mutuo Corp Oportunidad Dólar Serie A e I, está detallada en la tabla N°2
- f) Que tengo el derecho a solicitar el rescate de mi inversión en cualquier momento y que se me pagará dentro del plazo máximo señalado en la tabla (3).
- g) Que he tenido a la vista el Reglamento Interno vigente del fondo, copia de los últimos estados financieros remitidos a la Superintendencia de Valores y Seguros, con sus respectivas notas, e información sobre las inversiones del fondo con una antigüedad no mayor de dos días hábiles. Asimismo, declaro que se me ha explicado claramente la política de inversiones del Fondo.
- h) Que la sociedad administradora puede efectuar, unilateralmente, modificaciones tanto al reglamento interno del fondo, como el texto del presente contrato de suscripción de cuotas, en los términos señalados en el número 4 de la sección IV del reglamento interno y según la normativa vigente.**

##### (1) Porcentaje de Remuneración Anual

|                                |                                  |
|--------------------------------|----------------------------------|
| Corp Oportunidad Dólar Serie A | hasta un 0,9% anual IVA incluido |
| Corp Oportunidad Dólar Serie I | hasta un 0,7% anual IVA incluido |

##### (2) Comisiones de Colocación

No se contempla

(3) Plazos Máximos para el Pago de los Rescates

|                                                         |
|---------------------------------------------------------|
| Corp Oportunidad Dólar Serie A    1 días hábil bancario |
| Corp Oportunidad Dólar Serie I    1 día hábil bancario  |

**Aceptación:**

Habiendo recibido la cantidad de dinero y en la forma indicada precedentemente, esta Sociedad Administradora acepta la participación del solicitante en el Fondo Mutuo \_\_\_\_\_ y procede a su inscripción en el Registro de Partícipes y declara que cumplirá con todas las normas legales y reglamentarias relativas a los partícipes y que ejecutará los mandatos que por este instrumento le confieren. Si la cantidad de dinero antes indicada incluye cheques, la aceptación se producirá cuando el valor de estos documentos sean percibidos por la Sociedad Administradora, de parte del Banco librado, para lo cual deberá presentarlos a cobro tan pronto como la hora de su recepción lo permita.

|                                                            |                  |
|------------------------------------------------------------|------------------|
| Firma persona autorizada por la Soc. Admin. _____          | Firma partícipe  |
| Nombre Soc. Admin. _____                                   | Nombre partícipe |
| R.U.T. Soc. Admin. _____                                   | R.U.T. partícipe |
| Nombre completo persona que firma por la Soc. Admin. _____ |                  |